



**Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Despacho del Senador Patrick Kemper**

Asunción, 3 de noviembre de 2021.

Señor Presidente:

Tenemos a bien dirigirnos al señor Presidente, y por su digno intermedio a los Miembros de la Honorable Cámara de Senadores, a fin de presentar el Proyecto de Declaración "QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA CAMPAÑA EL CONTRABANDO ES CONTRA TODOS" la cual fue organizada por la Unión Industrial del Paraguay (UIP) y la Cámara Paraguaya Supermercados (CAPASU). -

En la confianza de contar con el acompañamiento de la Plenaria, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Patrick P. Kemper Thiede
Senador de la Nación

Blas Llano
Senador de la Nación

Arnaldo Franco
Senador de la Nación

Fidel Zavala
Senador de la Nación

Rodolfo Friedmann
Senador de la Nación

Lilian Samaniego
Senador de la Nación

**Al Excelentísimo;
Don Oscar Salomón, Senador de la Nación
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores**

E. S. D.



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Despacho del Senador Patrick Kemper

DECLARACION N°...

**"QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA CAMPAÑA EL CONTRABANDO ES
CONTRA TODOS".**

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

**Artículo 1º.- Declárese de INTERES NACIONAL LA CAMPAÑA "EL CONTRABANDO ES
CONTRA TODOS", impulsada por la UIP y la CAPASU. -**

Artículo 2º.- De forma.

Patrick P. Kemper Thiede
Senador de la Nación

Blas Llano
Senador de la Nación

Arnaldo Franco
Senador de la Nación

Fidel Zavala
Senador de la Nación

Rodolfo Friedmann
Senador de la Nación

Lilian Samaniego
Senador de la Nación



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Despacho del Senador Patrick Kemper

EXPOSICION DE MOTIVOS

El impacto que tuvo la pandemia en todos los sectores de la sociedad demanda una toma de decisiones para poder combatir las secuelas económicas que estamos sufriendo. Es por eso que impulsar una campaña como la de “**El contrabando es contra todos**” que es impulsada por la UIP y la CAPASU con el apoyo del MIC, marca el camino que debemos seguir si pretendemos salir adelante en el marco económico en esta situación en la que nos encontramos como nación.

El contrabando es la base para que todos los factores que se desarrollaron durante la pandemia se acentúen y pongan en peligro nuestra estabilidad económica. Declarar esta idea de interés nacional es mucho más que acompañar una iniciativa del sector industrial, es una acción que marca tendencia hacia el camino que queremos transitar hacia el desarrollo sostenible de nuestra economía.

Las industrias y los comercios paraguayos deben entender que no están solas en esta lucha y que el Estado depende de su crecimiento y sostenibilidad, es por ello que desde el Poder Legislativo creemos necesario dar este paso en cuanto a la tendencia que se pretende instalar con este proyecto, el cual es una oportunidad para apoyar a los gremios representantes del sector y así buscar garantizar la cooperación entre el sector público y el privado para estimular un avance saludable de la producción nacional.

Concienciar a la ciudadanía, fortalecer los controles, impulsar este tipo de campañas que protegen la integridad de trabajadores honestos, formales y sacrificados es el camino para proteger las miles de familias que dependen de los sectores de la industria y comerciales afectados por este flagelo social y económico que es el contrabando, por tanto, es de imperiosa necesidad sentar postura desde la HCS sobre esta cuestión.